



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital de Emergencias  
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y  
hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 015-2022-HEVES

Ley N° 31538

## ABSOLUCION DE RECURSOS

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RECONSIDERACION	CONDICION	MOTIVO
1	43194209	ORELLANA LOPEZ DAVE JHIN	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	DEL RECURSO DE RECONSIDERACION NO ACREDITA LOS NUEVE MESES DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA REALIZANDO FUNCIONES ASISTENCIALES EN AREAS DIFERENCIADAS COVID 19 EN EL SECTOR PUBLICO, AL 31 DE JULIO DE 2022 REQUERIDA EN EL NUMERAL II PERFIL DE PUESTO DE LAS BASES DEL "PROCESO DE REASIGNACIÓN N°024-2022-HEVES".
2	45057998	ENRIQUEZ BAZALAR BREITNER SEGUNDO	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	DEL RECURSO DE RECONSIDERACION NO CUMPLE CON PRESENTAR LO REQUERIDO EN FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS CONFORME A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL II PERFIL DE PUESTO DE LAS BASES DEL "PROCESO DE REASIGNACIÓN N°015-2022-HEVES" (NO ADJUNTA CONSTANCIA DE EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD".

Villa El Salvador, 27 de setiembre de 2022.

El/la participante declarado **APTO/A** en el Proceso de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

**Presentación de documentos**

Presentación de los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante los fedatarios del HEVES el 28 de setiembre de 2022, en el horario de 8:00 am a 5:00pm.

**Suscripción y Registro del Contrato**

Suscribir dentro de los 02 (dos) días hábiles siguientes después de la presentación de documentos, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795\\_Hlme8F0sOb?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795_Hlme8F0sOb?usp=sharing)

**Nota:** Una vez acreditados los documentos que sustentan los requisitos del Anexo 4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación N° 02